



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a trece de septiembre de dos mil veintiuno

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 61 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la Junta de Gobierno Local

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar por Video Conferencia el día **dieciséis de septiembre dos mil veintiuno** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del Acta núm. 7 de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, del Acta núm. 8 de la sesión celebrada el día 15 de julio de 2021 y el Acta núm. 9 de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de dos mil veintiuno.

Parte de Control y Fiscalización

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

3º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

4º Dar cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, del segundo trimestre de 2021.

5º Dar cuenta Informe morosidad 2º trimestre 2021

6º.- Dar cuenta del cumplimiento de lo establecido en el artículo 104. Bis.6 de la Ley 7/1985, Reguladroa de las Bases de Régimen Local.

7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas, para desarrollar un Plan Público de Rehabilitación, Renovación y Mejora del barrio “Colonia de Las Virgenes”.

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, para la creación de nuevos grados medios y superiores de Formación Profesional en el municipio de Las Rozas.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialistas de Las Rozas, para incrementar, actualizar y adaptar la oferta pública de Formación Profesional a nuestro municipio.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para implementar medidas sanitaria de refuerzo frente al COVID-19 para una “vuelta al cole” más segura.

11º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

RICO PEREZ
GUSTAVO
ADOLFO -
[REDACTED]

Firmado digitalmente
por RICO PEREZ
GUSTAVO ADOLFO -
[REDACTED]
Fecha: 2021.09.13
15:44:31 +0200'

Fdo.: Gustavo A. Rico Perez

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL,
DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

JARAMILLO
MARTIN
ANDRES - DNI
[REDACTED]

Firmado digitalmente
por JARAMILLO
MARTIN ANDRES -
DNI [REDACTED]
Fecha: 2021.09.13
15:49:34 +0200'

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín